

Comunicación Informe Final "Auditoria de Desempeño - Evaluación Plan de Mejoramiento vigente, oportunidad en la rendición de la Cuenta 202013 y Eficiencia contratación realizada en la vigencia 2020".

Contraloria Municipal Dosquebradas <contraloriadosquebradas@gmail.com>

Vie 19/11/2021 2:54 PM

Para: i.e.agustinnietocaballero@dosquebradas.gov.co <i.e.agustinnietocaballero@dosquebradas.gov.co>

Doctor

FIXONDER DE JESUS QUIROZ GRAJALES

Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTIN NIETO CABALLERO

Cordial saludo

Comendidamente se adjunta oficio No. DC-1081-2021 con la comunicación del asunto y el informe correspondiente para los fines pertinentes.

Agradecemos su atención.

MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE

Contralora Municipal de Dosquebradas (e)

Proyectó: Carolina Puerta Torres / Técnico Operativo

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	
	MODELO 16-AD	
	INFORME	
	AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1 FECHA: Enero 04 - 2021 PÁGINA: 1 DE 2

Dosquebradas, noviembre 19 de 2021

D.C. No. 1081-2021

Doctor

FIXONDER DE JESÚS QUIROZ GRAJALES

Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTIN NIETO CABALLERO

Ciudad

Asunto: Comunicación Informe Final "Auditoria de Desempeño a la Institución Educativa Agustín Nieto Caballero Evaluación Plan de Mejoramiento vigente (s), oportunidad en la rendición de la Cuenta 202013 y Eficiencia contratación realizada en la vigencia 2020".

Cordial saludo;

La Contraloría Municipal de Dosquebradas en el ejercicio de control fiscal consagrado en la Constitución Política de Colombia y el Decreto Ley 403 de 2020, desarrolló "Auditoria de Desempeño" - a la Institución Educativa Agustín Nieto Caballero Evaluación Plan de mejoramiento vigente (s), Oportunidad en la Rendición de la cuenta 202013 y Eficiencia contratación realizada en la vigencia 2020" donde no se presentaron observaciones dentro del proceso auditor.

Por lo anterior, se comunica informe final, que se remite vía correo electrónico así:

- i.e.agustinnietocaballero@dosquebradas.gov.co

Documento Contenido en 21 Folios

Cordialmente,

Maria Del Pilar

MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIÉ
Contralora Municipal (E)

Proyectó: Carolina Puerta Torres/ Técnico Operativo *carolina P. torres*

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1 FECHA: Enero 04 - 2021
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	PÁGINA: 1 DE 21

INFORME DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

INFORME FINAL

AUDITORIA DE DESEMPEÑO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTIN NIETO CABALLERO

DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

VIGENCIA 2020

Noviembre 19 de 2021

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	FECHA: Enero 04 - 2021 PÁGINA: 2 DE 21

INFORME FINAL AUDITORIA DE DESEMPEÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTIN NIETO CABALLERO

Contralora Municipal de Dosquebradas (E) Margarita María Gallego Gutiérrez

Directora Operativa Técnica María del Pilar Loaiza Hincapié

Equipo de auditores:

Líder de Auditoría Carolina Puerta Torres

	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	FECHA: Enero 04 - 2021 PÁGINA: 3 DE 21

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....5

2. . CARTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS7

2.1. Objetivo General y Específicos8

2.2. Enfoque y alcance.8

2.3. Metodología.....9

2.4. LIMITACIONES16

2.5. CONCEPTO SOBRE EL DESEMPEÑO.....17

2.6. RELACIÓN DE HALLAZGOS Y BENEFICIOS.....17

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....18

4. HALLAZGOS DE AUDITORÍA.....18

5. CONCLUSIONES18

6. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR.....19

7. APÉNDICES Y ANEXOS19

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	FECHA: Enero 04 - 2021 PÁGINA: 4 DE 21

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Organigrama I.E. Agustín Nieto Caballero..... 5

Ilustración 2. Papel de trabajo PT-03 Evaluación plan de mejoramiento 10

Ilustración 3. Resultado de evaluación Plan de mejoramiento..... 11

Ilustración 4. PT-26- Evaluación y Rendición de la Cuenta 12

Ilustración 5. PT-26 Resultados de la Evaluación y Rendición de la Cuenta..... 12

Ilustración 6. PT-04 Aplicativo Muestro..... 13

Ilustración 7. Relación Contratos auditados..... 14

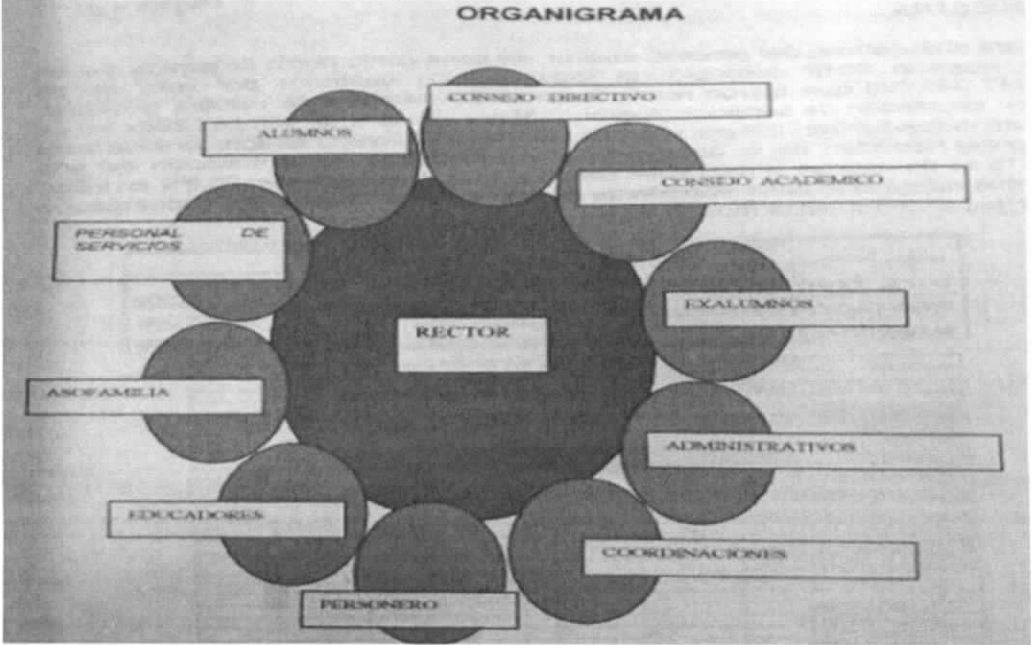
Ilustración 8. Relación de contratos I.E. Agustín Nieto Caballero..... 14

1. ANTECEDENTES

La Institución Educativa Agustín Nieto Caballero, está ubicada en el Municipio de Dosquebradas, Risaralda, es una Institución de Educación Pública que tiene por objeto desarrollar el Artículo 67° consagrado en la Constitución Política de Colombia, según el cual, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, desarrollado por la Ley 115 de 1994, que define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus deberes y derechos, al igual, que lo establecido en la Ley 715 de 2001 en torno a las competencias y organización de la prestación del servicio educativo.

La estructura organizacional de la Institución es la siguiente:

Ilustración 1. Organigrama I.E. Agustín Nieto Caballero



Fuente: SIA MISIONAL

	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1 FECHA: Enero 04 - 2021
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	PÁGINA: 6 DE 21

En desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT de la vigencia 2021, aprobado mediante Resolución No. 013 del 22 de Enero de 2021, emanada del Despacho de La señora Contralora Municipal (E) de Dosquebradas, donde se tiene el *“Proyecto de auditoria de Desempeño – Evaluación Plan de Mejoramiento vigente (s), Oportunidad en la Rendición d la cuenta 202013 y eficiencia contratación realizada, de la Institución Educativa Agustín Nieto Caballero”* Fundamentado en el artículo 45° del Decreto Ley 403 del 2020, Sistema de Control Fiscal: el cual establece: “Para el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.

Para lo anterior y con base en Memorando de Asignación No. 28 de 2021, se definieron variables de auditoría que consistieron en:

- 1.1. Realizar control y seguimiento a los planes de mejoramiento, suscritos por la entidad y que se encuentran vigentes, en términos de efectividad y cumplimiento a las acciones registradas por la entidad.
- 1.2. Evaluar, conceptuar y calificar la oportunidad y calidad de la información en la rendición de la cuenta, formato 202013, de la vigencia 2020, rendida en febrero 2021.
- 1.3. Evaluar y conceptuar sobre las especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos determinados de la muestra: deducciones de ley, objeto del contrato, labores de interventoría / supervisión y seguimiento, liquidaciones del contrato y demás actividades del proceso contractual.
- 1.4. Identificar y reportar los Beneficios de Control Fiscal que sean del caso.

	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	FECHA: Enero 04 - 2021 PÁGINA: 7 DE 21

2. . CARTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Doctor
FIXONDER DE JESÚS QUIROZ GRAJALES
 Rector
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTIN NIETO CABALLERO
 Ciudad

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal del año 2020, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría de Desempeño a la Institución Educativa Agustín Nieto Caballero - Evaluación Plan de Mejoramiento vigente (s), Oportunidad en la Rendición de la Cuenta 202013 y Eficiencia contratación realizada en la vigencia 2020 , a través de la evaluación de los principio(s) de la gestión fiscal, administración de los recursos, así como los resultados de la gestión adelantada por el administrador en las áreas, actividades o procesos examinados.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas. La responsabilidad de la Contraloría Territorial Municipal de Dosquebradas consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los Principios fundamentales de auditoría y las Directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en la Resolución No. 013 de enero 22 de 2021, proferida por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	FECHA: Enero 04 - 2021 PÁGINA: 8 DE 21

2.1. Objetivo General y Específicos

Se fijó como objetivo general de la auditoria Examinar mediante auditoria de Desempeño el funcionamiento apropiado de los sistemas de gestión, relacionados con el Plan de Mejoramiento vigente (s), Oportunidad en la Rendición de la Cuenta 202013 y la conformidad en los procesos de contratación realizada en la vigencia 2020, de la Institución Educativa: **Agustín Nieto Caballero**

Con el fin de desarrollar este objetivo se formularon los siguientes objetivos específicos:

- 1.1. Realizar control y seguimiento a los planes de mejoramiento, suscritos por la entidad y que se encuentran vigentes, en términos de efectividad y cumplimiento a las acciones registradas por la entidad.
- 1.2. Evaluar, conceptuar y calificar la oportunidad y calidad de la información en la rendición de la cuenta, formato 202013, de la vigencia 2020, rendida en febrero 2021.
- 1.3. Evaluar y conceptuar sobre las especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos determinados de la muestra: deducciones de ley, objeto del contrato, labores de interventoría / supervisión y seguimiento, liquidaciones del contrato y demás actividades del proceso contractual.
- 1.4. **Identificar y reportar los Beneficios de Control Fiscal que sean del caso.**

2.2. Enfoque y alcance.

El enfoque de esta auditoria de desempeño, está orientado al resultado, en la eficacia de los Planes de Mejoramiento, a la Oportunidad en la rendición de la Cuenta y al cumplimiento de los procesos contractuales, lo cual se logra a través del análisis de información y datos necesarios, requeridos por el equipo auditor y suministrados por la Institución Educativa: **Agustín Nieto Caballero**

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	FECHA: Enero 04 - 2021 PÁGINA: 9 DE 21

La auditoría tuvo el siguiente alcance: Revisar: documentos e información, suministrada en los planes de mejoramiento, rendición de la cuenta y procesos contractuales de la institución educativa, registros fotográficos, diligenciamiento de cuestionarios, entrevista y visitas fiscales, confrontación de información, (suministrada por la institución vs papeles de trabajo proceso auditor). Vigencia analizada 2020, del PVCFT 2021.

2.3. Metodología.

Para el desarrollo de cada una de las hipótesis planteadas en la auditoría, se empleó la siguiente metodología.

Para el desarrollo del Objetivo específico 1.1 relacionado con: Realizar control y seguimiento a los planes de mejoramiento, suscritos por la entidad y que se encuentran vigentes, en términos de efectividad y cumplimiento a las acciones registradas por la entidad.

Se revisaron los Planes de Mejoramiento suscritos por la Institución Educativa Agustín Nieto Caballero producto de los hallazgos generados en la Auditorías para las vigencias 2018, 2019 y 2020, Observándose cumplimiento al ejecutar las acciones correctivas estipuladas en el plan de mejoramiento vigencia 2018.

Con base en la evaluación realizada al cumplimiento del Plan de Mejoramiento, y teniendo en cuenta la metodología de la Nueva GAT, se obtiene un puntaje atribuido de 100 puntos sobre 100.

Ilustración 2. Papel de trabajo PT-03 Evaluación plan de mejoramiento

N° hallazgo	Descripción del hallazgo	INCIDENCIA	MACROPROCESO PROCESO	Acción de mejora	Meta	Fuente de verificación	Lugar de verificación	Fecha terminación de la Actividad
1	En la orden de prestación de servicios No. 25 de 2016 se logró evidenciar que aunque el contratista reporta el pago de la seguridad social, no se ve reflejado allí el pago de la ARL.	Administrativa	Contratación	En la contratación por servicios la institución está exigiendo el pago de la ARL y lo seguirá haciendo.	100%	Diciembre 7 de 2017	Tesorería	Año 2017 en adelante
2	INCONSISTENCIA ADMINISTRATIVA EN LA EXPEDICIÓN DEL CDP Y EL RP. Se elaboran en un mismo documento administrativo con una sola firma de quien los expide, para los dos certificados. Teniendo en cuenta que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Certificado de Registro Presupuestal son dos documentos diferentes que se dan en tiempos diferentes, así en algunos casos se elaboran en el mismo día, primero se da el CDP y luego el RP, la expedición de estos en un mismo documento administrativo da a entender que se desconoce la especialización y objetivo de dichos documentos administrativos.	Administrativa	Contratación	Todos los CDP y RP se elaborarán en documentos separados determinando claramente el momento de expedición y la legalización de los mismos contenidos en los procesos precontractual y contractual	100%	Enero 30 de 2020	Tesorería	Año 2020 en adelante
3	DEFICIENCIA DE ESTUDIOS PREVIOS. Los estudios previos de los contratos elaborados por la Institución Educativa tiene un fundamento jurídico desactualizado por cuanto se soportan en una norma derogada, como lo es el decreto 2474 de 2008, no contemplan las etapas, partes y procedimientos que debería contener, las cuales se encuentran contemplados en el Decreto 1082 de 2015 en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 (Decreto 1510 de 2013, artículo 20) y siguientes del decreto, norma vigente para la vigencia 2018. De acuerdo por lo indicado por "Colombia Compra Eficiente" en	Administrativa	Contratación	Todos los estudios previos se elaborarán teniendo en cuenta los procedimientos contemplados en el Decreto 1082 de 2015 en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 (Decreto 1510 de 2013, artículo 20) y siguientes del decreto, norma vigente para la vigencia 2018.	100%	Enero 30 de 2020	Tesorería	Año 2020 en adelante
4	ERRADA TIPOLOGÍA DEL CONTRATO ESTATAL. Existe una equivocada denominación y clasificación de los contratos Nos. 02, 06 y 14 de 2016 por valor de \$ 9.399.000, \$ 9.250.000 y \$ 8.900.000 respectivamente, cuyos objetos corresponden a trabajos de reparación y mantenimiento, debido a que fueron denominados como un contrato de prestación de servicios, pero su objeto y ejecución, incluye mano de obra y suministro de materiales para ser aplicados en las instalaciones físicas de la institución, lo cual determina que es un típico Contrato de Obra, según el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el Código Civil, dicha tipificación errada presenta un alto riesgo en la selección del contratista, las exigencias de condiciones contractuales y las garantías de cumplimiento y calidad.	Administrativa	Contratación	DIFERENCIAR EFECTIVAMENTE: 1. Trabajos de Reparación y Mantenimiento: Como aquellos que implican la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera sea la modalidad de ejecución y pago. 2. Contratos de Prestación de Servicios: Como aquellos que desarrollan actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad y que no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados, estos en ningún caso deberán generar relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.	100%	Enero 30 de 2020	Tesorería	Año 2020 en adelante

Fuente: Matriz Nueva GAT

	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1
		FECHA: Enero 04 - 2021
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	PÁGINA: 11 DE 21

Ilustración 3. Resultado de evaluación Plan de mejoramiento

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: Matriz Nueva GAT

Para el desarrollo del objetivo específico 1.2 Evaluar, conceptuar y calificar la oportunidad y calidad de la información en la rendición de la cuenta, formato 202013, de la vigencia 2020, rendida en febrero 2021. Se realizó el formato “**Papel de Trabajo PT 26-AF Evaluación rendición de la cuenta**” donde se obtiene una calificación de 100 puntos después de analizar los formatos 1 con sus anexos, 2A, 2B, 3, 4, 5A, 5B, 6 con sus anexos, 7, 8A y 8B se observa que la entidad contiene la información rendida mediante el aplicativo SIA MISIONAL, de acuerdo a los criterios de oportunidad, suficiencia y calidad en cumplimiento a lo establecido en la Resolución interna No. 145 de 2014 concerniente a la rendición de cuenta en línea de la Contraloría Municipal de Dosquebradas; observándose el siguiente resultado:

Oportunidad

La Institución Educativa Agustín Nieto Caballero, rindió oportunamente la cuenta anual, resultante de la revisión de los formatos de rendición de la cuenta donde se observa que la misma presentó de forma oportuna en los términos establecidos en la Resolución Interna No. 145 de 2014.

Suficiencia

Alcanzó una calificación de 100 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, toda vez que La Institución Educativa Agustín Nieto Caballero presentó los formatos exigidos, con los correspondientes anexos, siendo suficiente la información presentada.

	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO		Versión 2.1
			FECHA: Enero 04 - 2021
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		PÁGINA: 12 DE 21

Calidad

La Institución Educativa Agustín Nieto Caballero rindió los formatos con calidad toda vez que estos no presentaron inconsistencias en la publicación de la información.

Ilustración 4. PT-26- Evaluación y Rendición de la Cuenta

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad
Catálogo de Cuentas	Formato 1 (F01_AGR)	2	2	2
Resumen caja menor	Formato 2A (F02A_AGR)	2	2	2
Relación de gastos de caja menor	Formato 2B (F02B_AGR)	2	2	2
Cuentas bancarias	Formato 3 (F03_AGR)	2	2	2
Pólizas de aseguramiento	Formato 4 (F04_AGR)	2	2	2
Propiedad planta y equipo - adquisición y bajas.	Formato 5A (F05A_AGR)	2	2	2
Propiedad, planta y equipo - inventario	Formato 5B (F05B_AGR)	2	2	2
Ejecución presupuestal de ingresos. Anexo: acto administrativo de aprobación del presupuesto.	Formato 6 (F06_AGR)	2	2	2
Ejecución presupuestal de gastos	Formato 7 (F07_AGR)	2	2	2
Modificación al presupuesto de ingresos.	Formato 8A (F08A_AGR)	2	2	2
Modificaciones al presupuesto de egresos.	Formato 8B (F08B_AGR)	2	2	2
Ejecución PAC de la Vigencia	Formato 9 (F09-AGR)	2	2	2

Fuente: Papel de Trabajo PT-26 Evaluación y rendición de la cuenta

Ilustración 5. PT-26 Resultados de la Evaluación y Rendición de la Cuenta

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100,0
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente: Papel de Trabajo PT-26 Evaluación y rendición de la cuenta

Para el desarrollo del objetivo 1.3. Evaluar y conceptuar sobre las especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos determinados de la muestra: deducciones de ley, objeto del contrato, labores de interventoría / supervisión y seguimiento, liquidaciones del contrato y demás actividades del proceso contractual.

El equipo auditor realizó una muestra selectiva de los contratos de diferentes modalidades realizados por la Institución Educativa Agustín Nieto Caballero en el año 2020, los cuales fueron descargados de la rendición anual del Sistema Integral de Auditorías SIA OBSERVA.

Ilustración 6. PT-04 Aplicativo Muestro

Dirección de Control Fiscal		Contraloría de Dosquebradas	
Entidad o asunto auditado		I.E. Agustín Nieto Caballero	
Período auditado		2020	
Preparado por:		Carolina Puerta Torres	
Fecha:			
Revisado por:		Maria del Pilar Loaiza Hincapié	
Fecha:			
Referencia de P/T			

INGRESO DE PARAMETROS

Tamaño de la Población (N)	19
Error Muestral (E)	10%
Proporción de Exito (P)	90%
Proporción de Fracaso (Q)	10%
Valor para Confianza (Z) (1)	1,28

(1) Si:

Confianza el 99%	2,32
Confianza el 97.5%	1,96
Confianza el 95%	1,65
Confianza el 90%	1,28

Tamaño de Muestra

Fórmula

8

Muestra Optima

6

Fuente: SIA OBSERVA

En la ejecución de la presente Auditoria se evidenció que La Institución Educativa Agustín Nieto Caballero realizó un total de 19 contratos por valor de \$74.114.676,00, en diferentes modalidades, con base a este tamaño de la población, el equipo auditor realizó la determinación de la muestra, bajo los siguientes parámetros: un error de muestra del 10% y un nivel de confianza del

	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO		Versión 2.1
			FECHA: Enero 04 - 2021
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		PÁGINA: 14 DE 21

90%, para un total de 6 contratos auditados según la normatividad vigente para el periodo auditado.

Ilustración 7. Relación Contratos auditados

No.	CÓDIGO CONTRATO	OBJETOCONTRATO	VALOR INICIALCONTRATO	NOMBRE	Origen Recursos
1	13	SUMINISTRO DE 10 PORTATILES HP.	\$ 15.740.000,00	JOSE ALEJANDRO GIRALDO MANZANIO	Nación SGP
2	4	SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA CONTABLE, TRIBUTARIA, FINANCIERA, DIGITACION Y ELABORACION DE LIBROS OFICIALES DE CONTABILIDADDE ACUERDO A LAS NORMAS Y REQUERIMIENTOS DE LA CONTABILIDAD PUBLICA E INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL.	\$ 10.533.630,00	JOSE URIEL PINO HERRERA	Nación SGP
3	11	CREAR LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL BASICA CON HOSTING Y DOMINIO POR UN AÑO, PARA VALIDACION DEL DOMINIO GOOGLE, CON EL FIN DE GENERAR Y FOMENTAR EL APRENDIZAJE DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION A TRAVES DE GSUITE.	\$ 4.522.000,00	CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADOS	Nación SGP
4	21	PRESTAR EL SERVICIO EN LA ELABORACION DE DIPLOMAS DE GRADO ONCE ACTAS DE GRADOY DIPLOMA PARA PREESCOLAR	\$ 4.113.000,00	ARCILA LOSADA DIEGO LUIS	Nación SGP
5	2	REALIZAR TRABAJOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO PINTURA DE 7 SALONES DE CLASES PRIMER PISO ASI COMO EL CIELO RASO DE TRES SALONES	\$ 3.950.000,00	JOSE ALBEIRO MUÑOZ AMARILES	Nación SGP
6	1	SUMINISTRO DE MATERIALESDE FERRETERIA EN GENERAL PARA MANTENIMIENTO SEDES	\$ 3.848.221,00	CLARIBEL CARDONA ARIAS	Nación SGP
VALOR TOTAL CONTRATOS.....			\$ 42.706.851,00		

Fuente: SIA OBSERVA

La determinación de la muestra arrojó un total de seis (6) contratos por un valor total de \$42.706.851,00 el cual corresponde al 58% referente al total de los contratos realizados durante la vigencia 2020.

Ilustración 8. Relación de contratos I.E. Agustín Nieto Caballero

CLASE DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
Prestación de servicios	10	\$ 37.771.930,00
Suministro	9	\$ 20.602.746,00
Total.....	19	\$ 58.374.676,00

Fuente: SIA OBSERVA

	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1 FECHA: Enero 04 - 2021
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	PÁGINA: 15 DE 21

Como resultado de la auditoria adelantada por la Contraloría Municipal acerca de la opinión a la gestión en la ejecución contractual de la Institución Educativa Agustín Nieto Caballero de Dosquebradas, se determina que la entidad tuvo un eficiente resultado después de determinar los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas y Objeto Contractual
- Cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación
- Estudios Previos
- Labores de Interventoría y seguimiento
- Liquidación de los contratos

De un universo de 19 contratos se auditaron seis (6), por valor de \$42.706.851,00 los cuales se encuentran relacionados en la matriz **"Papel de Trabajo PT 11-AF Ejecución del _recurso"** y por medio de esta se evaluaron todos los aspectos y criterios de gestión procesos contractuales; con el siguiente resultado:

- **Cumplimiento de las especificaciones técnicas:** Del total de los contratos evaluados se evidenciaron que los contratistas acreditan experiencia e idoneidad para prestar el apoyo teniendo en cuenta el objeto para el cual fue contratado.
- **Cumplimiento deducciones de ley:** Del total de los contratos evaluados se evidencia que aplicaron los descuentos ley de acuerdo al valor de cada uno de los contratos conforme a la ley del estatuto tributario vigente para la ocurrencia de los hechos.
- **Cumplimiento del objeto contractual:** Se evidencia que los objetos contractuales están soportados por informes suscritos por supervisores, quienes garantizaron el cumplimiento de las actividades registradas.
- **Labores de interventoría y seguimiento:** Se evidenció que los seguimientos fueron asignados a funcionarios internos de la entidad para realizar la supervisión de cada uno de estos contratos, comprobándose los

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	FECHA: Enero 04 - 2021 PÁGINA: 16 DE 21

seguimientos técnicos, administrativos y jurídicos, entre otros, sobre el cumplimiento del objeto contratado.

- **Liquidación del contrato:** Se cumplió con la liquidación toda vez que del total de los contratos evaluados se evidenciaron las respectivas actas de liquidación, así como los pagos de cada uno de los contratos, justificándose el cumplimiento de lo establecido en la forma de pago y valor del mismo.

2.4. LIMITACIONES

En el trabajo de auditoría se presentaron las siguientes limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría.

- En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones por causa de la nueva aplicación de la GAT, bajo estándares internacionales ISAI matrices - Auditoría de Desempeño, ya que por medio de esta se está realizando la prueba piloto.

Por lo anterior se determinan falta de conocimiento de la Nueva Guía, procedimientos inadecuados, debilidades en el control y en la realización de matrices.

- El Gobierno Nacional decretó estado de emergencia provocadas por la Pandemia de COVID 19 declarada por la Organización Mundial de la Salud, que sustentó las Resoluciones 407 y 450 de 2020 del Ministerio de Salud, que declararon Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, por lo tanto se está llevando a cabo una jornada especial hasta el 30 de noviembre de 2021, como lo ordena la Resolución 1315 de 2021.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	FECHA: Enero 04 - 2021 PÁGINA: 17 DE 21

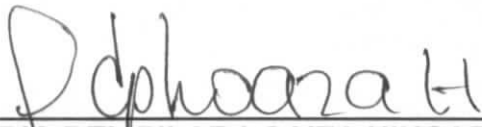
2.5. CONCEPTO SOBRE EL DESEMPEÑO

La Contraloría Municipal de Dosquebradas como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, la revisión de planes de mejoramiento y la rendición de la cuenta cumplen con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia, equidad).

2.6. RELACIÓN DE HALLAZGOS Y BENEFICIOS

En desarrollo de la presente auditoría no se establecieron observaciones.

Dosquebradas,


MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIÉ
 Contralora Municipal (E)

Proyectó: Carolina Puerta Torres/ Contratista de Apoyo *carolina P. Torres*

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	FECHA: Enero 04 - 2021 PÁGINA: 18 DE 21

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Se presentan los resultados del ejercicio desarrollado, con fundamento en los análisis de las políticas, manual de contratación de la Institución Educativa Agustín Nieto Caballero, Evaluación Plan de Mejoramiento vigente (s), Oportunidad en la Rendición de la cuenta 202013 y eficiencia contratación realizada, Fundamentado en el artículo 45° del Decreto Ley 403 del 2020, Sistema de Control Fiscal: el cual establece: "Para el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.

3.1. Objetivos Específicos

3.2. Realizar control y seguimiento a los planes de mejoramiento, suscritos por la entidad y que se encuentran vigentes, en términos de efectividad y cumplimiento a las acciones registradas por la entidad.

3.3. Evaluar, conceptuar y calificar la oportunidad y calidad de la información en la rendición de la cuenta, formato 202013, de la vigencia 2020, rendida en febrero 2021.

3.4. Evaluar y conceptuar sobre las especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos determinados de la muestra: deducciones de ley, objeto del contrato, labores de interventoría / supervisión y seguimiento, liquidaciones del contrato y demás actividades del proceso contractual.

3.5. Identificar y reportar los Beneficios de Control Fiscal que sean del caso.

4. HALLAZGOS DE AUDITORÍA.

No se presentaron Hallazgos en la presente Auditoria.

5. CONCLUSIONES

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, con fundamento en las facultades otorgadas en el artículo 45° del Decreto Ley 403 del 2020, Sistema de Control

	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1
		FECHA: Enero 04 - 2021
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	PÁGINA: 19 DE 21

Fiscal: el cual establece: “Para el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal, practicó Auditoría De Desempeño a la Institución Educativa Agustín Nieto Caballero vigencia 2020, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, y equidad (Cumplimiento de las normas internas y externas aplicables).

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, de acuerdo con ellas, se planeó y ejecutó el trabajo, de forma tal que el examen practicado proporciona una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

6. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

No se obtuvieron beneficios dentro del proceso auditor

7. APÉNDICES Y ANEXOS

Detalle de Fuentes, Criterio y Metodología y su relación con las preguntas

- Constitución Política Colombiana 1991
- Ley 42 de 1993: Modificada parcialmente por el Decreto 272 de 2000: Sobre la organización del sistema del control financiero y los organismos que lo ejercen.
- Ley 80 de 1993 y demás decretos reglamentarios: Por la cual expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la Ley General de Educación.
- Ley 298 de 1996: Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política y se crea la Contaduría General de la Nación, como Unidad Administrativa especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1 FECHA: Enero 04 - 2021
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	PÁGINA: 20 DE 21

- Ley 594 de 2000: Por la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 633 Artículo 1o de 2000: Por la cual se exceptúan las tesorerías de las entidades territoriales.
- Ley 715 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la presentación de los servicios de educación y salud entre otros. Artículo 12 a 14, define los Fondos de Servicios Educativos y establece lineamientos en los aspectos financieros y de contratación.
- Decreto 4791 de diciembre 19 de 2.008: Por el cual se reglamentan los artículos 11, 12, 13,14 de la ley 715 de 2001 en relación con los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales.
- Decreto 4807 del 20 de diciembre de 2011: Por el cual se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales y se dictan otras disposiciones para su implementación
- Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014 "Por la cual se reglamenta el Sistema de Rendición de Cuenta en Línea y se unifica la información que se presenta a la Contraloría Municipal de Dosquebradas".
- Decreto 4828 de Diciembre 24 de 2008 "Por el cual se expide el régimen de garantías en la contratación de la Administración pública".
- Ley 152 de Julio 15 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".
- Decreto 111 de Enero 15 de 1996 "Por la cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1974 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto".
- Ley 1474 de Julio 12 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 734 de 2002, mediante la cual se expide el código disciplinario único.
- Decreto 1075 de 2015, (Artículos del 2.3.1.6.3.1 al 2.3.1.6.3.20) Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 11°, 12°, 13°, y 14° de la Ley 715 de 2001.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	FECHA: Enero 04 - 2021 PÁGINA: 21 DE 21

- Decreto 1510 de 2013, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Manual de Contratación de la Institución Educativa.

Carolina P. Torres
CAROLINA PUERTA TORRES
Líder Auditoría